

*Evaluación para mejorar la
planificación de las
políticas públicas*

Valor público



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

Octubre, 2019

Revista EPP N°14

ENTREVISTA A JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿Por qué considera que la Evaluación de Políticas Públicas es necesaria hoy en día?

La sociedad nos lo demanda y con un mundo cada vez mas interconectado la toma de decisiones debe basarse en un buen diagnostico y evaluación ex ante de una política pública. Es obligación de la acción pública controlar, realizar seguimiento y valorar hasta qué punto se ha conseguido lo que nos hemos comprometido a hacer para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Además, cuando nos paramos a recoger información de forma sistemática, la organizamos y tratamos de saber que ha pasado, nos encontramos con dos grandes beneficios: el primero, ser capaces de explicar lo que hacemos y rendir cuentas; en segundo lugar, nos permite reflexionar sobre cómo hacerlo mejor, esto es, aprender de la experiencia en un proceso de mejora continua. Además como indico el Vicepresidente del gobierno de la Junta de Andalucía, la evaluación no es una “opción” sino que pronto será una ley de obligado cumplimiento..



¿Qué rol ejerce hoy el IAAP en materia de Evaluación de Políticas Públicas?

El IAAP está apoyando los procesos de evaluación de las políticas de todos los organismos de la Junta de Andalucía (bajo la Coordinación de la Secretaria Gral. de Regeneración, Racionalización y Transparencia), ello nos lleva a asesorar y apoyar a otros organismos para que realicen evaluación.

Además y de esto me siento especialmente orgulloso, estamos impulsando una red de personas en la organización que trabaja colaborativamente, creando espacios y metodologías participativas como elementos de transformación y mejora organizacional. En este sentido promovemos y nos apoyamos en el Grupo de personas colaboradoras de la EPP. Casi 50 profesionales que desarrollan su trabajo ordinario en sus respectivas consejerías y además colaboran puntualmente con el IAAP. El IAAP, en este caso, es facilitador: provee de formación, infraestructuras, contactos, transversalidad, red profesional, autoridad, puertas abiertas en las consejerías, publicaciones, etc., todo lo que permite que el valioso recurso profesional que encarnan como institución no formal pueda surtir los efectos pretendidos.

También pretendemos proporcionar capacidades efectivas a todo el personal en general de la Junta de Andalucía, para que sean capaces de abordar las tareas de evaluación y de una planificación estratégica evaluable. Consideramos que el personal debe contar con una mentalidad evaluadora acompañada de unas mínimas capacidades que garantice que la acción pública puede evaluarse.

El IAAP está abierto a todos los requerimientos de la sociedad andaluza y de los centros directivos que promueven distintas políticas públicas, por ello ofrecemos también la posibilidad de “controlar” la evaluabilidad de un Plan antes de que sea aprobado.

¿Cuáles son, en su opinión, los próximos retos de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración?

El gobierno de la Junta de Andalucía está comprometido a elaborar una Ley de Evaluación de Políticas Públicas que, sin duda, será un impulso definitivo para que las prácticas de evaluación se generalicen. Nuestro papel es colaborar en la medida de nuestras posibilidades para obtener el mejor texto normativo.



REUNIÓN DEL GRUPO DE PERSONAS COLABORADORAS DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El pasado 2 de octubre de 2019, se llevó a cabo la reunión trimestral del Grupo de Personas Colaboradoras del área Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública. En esta reunión se trataron los principales trabajos y actividades desarrollados por el grupo de Evaluadores.



La reunión comenzó con la bienvenida de las nuevas incorporaciones y con la exposición de los avances realizados hasta la fecha así como de los próximos hitos por parte de los diferentes subgrupos de trabajo: **MOOC de EPP, Difusión de la cultura evaluadora, Manual de técnicas de participación, evaluación con enfoque de género, presentación de ideas con herramientas de Visual Thinking, Glosario de términos de EPP, prácticas de evaluabilidad.**

Se continuó con una exposición sobre la *Guía para realizar un diagnóstico para una política pública*, la cual ha sido elaborada por el subgrupo de diagnóstico.

Posteriormente, se llevó a cabo un ejercicio práctico, con la **herramienta de análisis de género**, sobre el diagnóstico del III Plan de Acción Integral de Personas con Discapacidad.

A continuación, se presentó la **propuesta de Formación en EPP para 2020**, con la finalidad de que las personas del grupo realizaran los comentarios y aportaciones que considerasen oportunas.



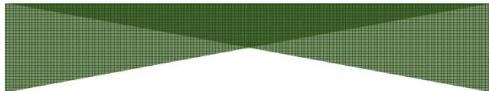
La tarde se centró en la exposición de la **planificación definitiva de las III Jornadas de EPP** los días 23 y 24 de octubre, así como en el rol que deberán desempeñar las personas del grupo durante la celebración de las mismas, específicamente en el tiempo de **networking**.



ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA

Recientemente se ha publicado en la web del IAAP la *“Guía para realizar un diagnóstico para una política pública”*.

Esta guía ha sido elaborada por Juan Javier Cerezo Espinosa de los Monteros, Ricardo Manuel Zúñiga Guevara y María del Mar Herrera Menchén, y ha contado con la colaboración de las personas colaboradoras integrantes del subgrupo de diagnóstico.



**GUÍA PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO
PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA**

La propuesta del documento tiene como objetivo facilitar y sistematizar el trabajo de la elaboración de un diagnóstico, elemento clave para la adecuada formulación de planes estratégicos y su posterior evaluación.

En este sentido, la guía ofrece una gran cantidad de ejemplos prácticos y reales de diagnósticos que se han realizado recientemente con la colaboración y el apoyo del Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIORES



Evaluación Pública

La Guía propone estructurar el trabajo de elaboración del diagnóstico en 5 fases:

1. Recoger información disponible y accesible.
2. Incorporar la voz de los grupos de interés y colectivos afectados directa e indirectamente.
3. Analizar la información recogida de forma que ayude a comprender la realidad de partida.
4. Elaborar el diagnóstico final, identificando problemas, necesidades y retos y seleccionando los indicadores de contexto relacionados.
5. Poner el diagnóstico en contexto analizando las oportunidades y amenazas y estudiando las causas y consecuencias..

Puede descargar la Guía completa en el siguiente enlace:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/Guia_diagnostico_politica_publica.pdf

GRUPO DE PERSONAS COLABORADORAS

Conociendo a...



Rosa Gómez Torralbo

(Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga)



Eduardo Serrano Padial

(DG Agriculture and Rural Development – Comisión Europea)

¿Cuánto tiempo llevas en el grupo?

Llevo unos dos años y medio, aunque me parece más tiempo, la verdad.

Llevo en el grupo desde el comienzo de su formación, allá por la primavera de 2016.

¿Por qué te apuntaste al grupo?

Vengo colaborando con proyectos promovidos por el IAAP desde hace dieciocho años, con equipos comprometidos, entusiastas, con ganas de anticiparse a los cambios que afectan a la Administración Pública, y siempre me ha interesado mucho la evaluación. La considero una fase fundamental del ciclo de política pública para conseguir reducir al mínimo la brecha entre las necesidades reales de la ciudadanía y la prestación de servicios públicos. La evaluación nos enseña que hay que cambiar las políticas para cambiar sus efectos. Por ello, inicié un diálogo, a través de la Red Profesional, con el grupo que se había creado de Evaluación de políticas Públicas y terminé formando parte de forma permanente y constituyendo un nuevo subgrupo.

En mi Consejería llevábamos un tiempo queriendo impulsar una pequeña unidad de evaluación, que diera apoyo interno a las personas responsables de los programas y proyectos que se llevaban a cabo. Estaba buscando recuperar mi faceta como planificador y evaluador que tuve en experiencias laborales y académicas y, en ese momento, surgió el proyecto del equipo de personas evaluadoras, una iniciativa que engarzaba completamente con nuestro proyecto. Fue una fantástica coincidencia.

¿Para qué te ha servido?

Estoy aprendiendo mucho sobre evaluación de políticas públicas y sobre las necesidades y las barreras que hay para aplicar un enfoque de género en la evaluación. Además, el subgrupo de género me ha permitido compartir con las compañeras y compañeros que lo componemos, reflexiones, dudas, diseño de estrategias y caminos a explorar. Hemos vivido una experiencia muy interesante de trabajo colaborativo que ha tenido como resultado la elaboración y publicación de "LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO. Guía de aplicación"

Es difícil de resumir, pero si tengo que destacar algo, ha sido la posibilidad de trabajar con el resto de colegas en una materia que considero fundamental para mejorar el servicio que damos a la ciudadanía a través de las políticas públicas. Los debates, grupos de trabajo y todas las iniciativas formativas y de evaluación me han permitido incrementar mi conocimiento y experiencia en evaluación y crecer profesionalmente. Además, de haber disfrutado del fantástico ambiente que existe dentro del grupo y del trabajo en equipo que hemos realizado.

¿Por qué sigues?

Sigo porque siento que va calando la conciencia de la necesidad de aplicar un enfoque de género en la Evaluación, porque seguimos planteándonos retos, porque para que esa Guía sea realmente útil, tenemos que aplicarla en evaluaciones reales y adaptarla a partir de la práctica. Y sigo porque he aprendido mucho en toda mi trayectoria profesional en esta organización y mientras pueda, quiero contribuir a su mejora y profesionalización

Porque, aunque ahora estoy muy lejos físicamente hablando, me siento perteneciente al grupo, llevo en él casi cuatro años. Además, creo que hay que seguir apoyando la iniciativa de manera activa para conseguir que la cultura de la evaluación y las evaluaciones formen parte de la cotidianidad de la acción pública. Por último, porque me permite seguir en contacto con personas realmente interesadas en el tema y aportar al grupo y recibir de él el conocimiento.

OBJETIVO SMART

S

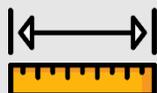
PECÍFICO



Objetivo definido con la mayor concreción posible.

M

EDIBLE



Que se puedan cuantificar los logros o valorar.

A

LCANZABLE



Que sean viables en el tiempo y con los recursos disponibles.

R

El objetivo presenta soluciones al problema y se ajusta a las necesidades detectadas

ELEVANTE



T

EMPORALIZADO



Incluye el periodo de tiempo en el que se espera alcanzar el objetivo

Para que los objetivos puedan evaluarse, deben estar bien formulados y cumplir determinadas características. Los **objetivos SMART** son una herramienta efectiva y sencilla de aplicar.

